

**EURIE**  
 Inmigración y Envejecimiento en Europa  
 Observatorio Europeo de Gerontomigraciones (OEG)

## La gerontomigración: Una responsabilidad de la Unión Europea, de los Estados-miembro y de los ciudadanos

 Dra. Mayte Echezarreta Ferrer  
 Ptra. Derecho Internacional Privado  
 Directora del Observatorio Europeo de Gerontomigraciones

Estocolmo, 14 de diciembre de 2011

Grupo de investigación interdisciplinar EURIE (UMA). Proyecto de excelencia SEJ 1867  
 Facultad de Derecho, Campus de Teatinos, Universidad de Málaga, 29071-Málaga  
 Tlf.: 952 13 21 98 / Fax: 952 13 23 38 / E-mail: oeg@uma.es / http://www.gerontomigracion.uma.es/v2

 Licencia Creative Commons  
 Se autoriza el libre uso de este documento con  
 fines no comerciales y reconocimiento a su autor.

 GOBIERNO DE ESPAÑA  
 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

 www.maec.es

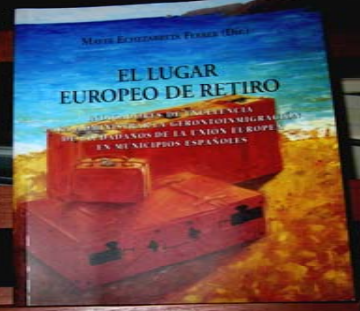
**EURIE**  
 Inmigración y Envejecimiento en Europa  
 Observatorio Europeo de Gerontomigraciones (OEG)

## Propuesta: Creación de una credencia de excelencia: Municipio LER (Lugar Europeo de Retiro)

**Politólogo:**  
 Rafael Durán

**Geriatras:**  
 Baldomero Álvarez  
 José A. López  
 José M. Marín

**Juristas:**  
 Elsa Álvarez  
 Rocío Caro  
 Mayte Echezarreta  
 Magdalena Martín  
 Ángel Rodríguez  
 Blanca Sillero



**EURIE**  
 Inmigración y Envejecimiento en Europa  
 Observatorio Europeo de Gerontomigraciones (OEG)

## GERONTOMIGRACIÓN

**Definición:** movilidad transfronteriza de personas mayores. Fenómeno complejo

**Colectivos:**

- retirados:
  - extranjeros: europeos y no europeos.
  - españoles retornados.
- reagrupados de inmigrantes laborales.
- inmigrantes envejecidos.

**Políticas:** envejecimiento, turismo, inmigración, construcción europea.

**Implicaciones:** sociales, demográficas, culturales, políticas, antropológicas, económicas, jurídicas, tecnológicas,...

**Responsabilidad compartida:** Estado de origen, Estado de acogida, Unión Europea y ciudadanos.

### Parámetros de excelencia de la gerontomigración

- Los **geo-demográficos**, relativos a la cuantificación del número de residentes en el municipio y al trazado y análisis de su perfil según grupos étnicos entre españoles y extranjeros y según lugar de procedencia de estos últimos.
- Los parámetros de **movilidad geográfica**, encaminados a evaluar las posibilidades de acceso a centros de interés cultural, asistencial, administrativo o de viaje adaptados a la diversidad funcional.
- Parámetros de **participación**, que permitan medir el compromiso político de los gerontoinmigrantes con la *res pública* local y europea, al tiempo que promuevan el debate e intercambio de ideas y culturas entre la sociedad autóctona y la foránea.
- Parámetros **culturales** y de ocio, que permitan el acceso sin barreras a cuantas iniciativas estén encaminadas al enriquecimiento personal y al envejecimiento activo
- Parámetros **socio-sanitarios**, que permitan evaluar el acceso sin barreras a la salud y a los cuidados preventivos y paliativos de la dependencia de los gerontoinmigrantes encaminados al mantenimiento de la autonomía personal sin menoscabo del equilibrio económico entre los países de afiliación y los de tratamiento.

### *Parámetros de excelencia de la gerontomigración*

- f) Parámetros **tecnológicos**, que permitan ampliar servicios y garantizar derechos de atención social y sanitaria, como la telemedicina.
- g) Parámetros **lingüísticos**, que permitan valorar el equilibrio comunicativo y la interacción entre los colectivos autóctonos y foráneos de los LER.
- h) Parámetros **intergeneracionales**, que midan el equilibrio etario de los LER, promuevan la transferencia de experiencias y culturas a las generaciones más jóvenes y el socorro mutuo familiar.
- i) Parámetros **medio-ambientales**, que evalúen el compromiso del municipio con el entorno natural y su incidencia en la salud de los ciudadanos.
- j) Parámetros **institucionales**, que acrediten el compromiso del municipio con la visualización de las personas mayores, con la riqueza de la experiencia y de la diversidad cultural y con la seguridad jurídica.
- k) Parámetros **formativos**, que evalúen el compromiso municipal con el aprendizaje de las diferentes lenguas más habladas en el municipio, con el concepto y alcance de la ciudadanía europea y con los derechos y obligaciones de los gerontomigrantes tanto desde la perspectiva europea como de los Estados de origen y de destino.

### *Test de la gerontomigración*

*Diseñado por el grupo de investigación como resultado de su propia experiencia investigadora:*

- 1) promoción del envejecimiento activo
- 2) promoción y realización de los derechos de ciudadanía europea.
- 3) promoción de la autonomía personal.
- 4) promoción de la igualdad.
- 5) promoción de la seguridad jurídica.
- 6) promoción del mercado laboral y empresarial destinado a estos colectivos.
- 7) equilibrio en la gestión de la diversidad cultural y jurídica.
- 8) equilibrio financiero, público y privado.
- 9) equilibrio medio-ambiental
- 10) corresponsabilidad institucional y ciudadana.

Cada uno de los diez parámetros incluye en su análisis la variante de la plurivinculación cultural, social, económica, estatal y jurídica de los sujetos afectados.



http://www.gerontomigracion.uma.es/v2

Inicio » Boletín de prensa

Boletín OEG de Investigación, Boletín OEG de Prensa

Boletín OEG de Investigación, n° 1  
Enviado por OEG el día: 16/08/2011 - 11:18 Boletín OEG de Investigación

Boletín OEG de Investigación, n° 1, junio de 2011  
**GERONTOINMIGRACIÓN Y VOTO EN ESPAÑA**  
LA PARTICIPACIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN LAS ELECCIONES DEL 22 DE MAYO  
Rafael Durán y Ángel Rodríguez  
Investigadores del OEG

Inicie sesión o regístrese para enviar comentarios Leer más

Boletín OEG de Prensa, n° 90  
Enviado por OEG el día: 04/11/2011 - 19:02 Boletín OEG de Prensa

Boletín de Prensa del Observatorio Europeo de Gerontomigraciones  
N° 90, 4 de noviembre, 2011

Inicie sesión o regístrese para enviar comentarios Leer más

Boletín OEG de Prensa, n° 89  
Enviado por OEG el día: 21/10/2011 - 17:17 Boletín OEG de Prensa

Boletín de Prensa del Observatorio Europeo de Gerontomigraciones  
N° 89, 21 de octubre, 2011